



Al contestar cite Radicado 20194310276133 Id: 452884  
Folios: 9 Fecha: 2019-11-08 18:06:17  
Anexos: 0  
Remitente: GERENCIA DE SEGURIDAD, COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE  
Destinatario: VICEPRESIDENCIA CONTRATOS DE HIDROCARBUROS

**Informe de Supervisión del Contrato No. 350 del 20 de marzo de 2019, celebrado entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos -ANH- y LUZ ANGELA FLOREZ LOPEZ.**

FECHA DEL INFORME: 8 de noviembre de 2019

<b>CONTRATO NÚMERO</b>	350	<b>FECHA DE FIRMA</b>	26 de marzo de 2019
		<b>FECHA DE INICIO</b>	26 de marzo de 2019
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	LUZ ÁNGELA FLÓREZ LÓPEZ		
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT</b>	1.121.830.326 de Villavicencio Meta		
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar servicios profesionales a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales y/o ambientales y a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos.		
<b>CDP No.</b>	39719	<b>FECHA CDP</b>	11/03/2019
<b>RP No.</b>	58619	<b>FECHA RP</b>	20/03/2019
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	26/03/2019 31/12/2019	<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	31/12/2019
<b>FECHA DE PERFECCIONAMIENTO</b>	26/03/2019	<b>MODIFICACIONES AL CONTRATO</b>	Ninguna
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	\$ 42.000.000	<b>FORMA DE PAGO</b>	MENSUAL
<b>PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO</b>	1 al 30 de septiembre de 2019		

**CONTROL DE LA EJECUCIÓN**

**1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)**

La contratista realizó entrega del informe mensual de actividades correspondiente al mes de septiembre de 2019, mediante radicado No. 20194310367852 ID: 445296 del 17 de octubre de 2019.

En el marco de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 350 de 2019, la contratista adelantó las siguientes actividades:

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

**PERIODO DEL INFORME: del 1 de septiembre al 30 de septiembre de 2019**

<b>DEPENDENCIA</b>	Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente - SCYMA
<b>NOMBRE DEL CONTRATISTA</b>	Luz Ángela Flórez López
<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	350 DE 2019
<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	Prestar servicios profesionales a la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos en el seguimiento y gestión al cumplimiento de las obligaciones sociales y/o ambientales y a cargo de las operadoras en los contratos de hidrocarburos.
<b>FECHA DE INICIO DEL CONTRATO</b>	<b>Marzo 26 de 2019</b>
<b>FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>PERIODO DEL INFORME</b>	<b>1 de septiembre al 30 de septiembre de 2019</b>

1. **OBJETIVO:** Describir las actividades mensuales derivadas del cumplimiento de las obligaciones generales y específicas contempladas en el contrato indicado de manera precedente.
2. **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRACTUALES:**

**Cláusula Segunda: Obligaciones del Contratista – De carácter específico numeral. 1**

1. **Suscribir con el supervisor los acuerdos de niveles de servicio que orientarán la ejecución del contrato.**

La contratista tiene elaborado y suscrito el acuerdo de niveles de servicio

2. **Participar en la elaboración y seguimiento al plan de trabajo con los profesionales del grupo de seguimiento socioambiental**

La contratista mantiene comunicación continua, para la atención de las quejas suscitadas en torno a PQR con los profesionales de la gerencia GSYCMA, Geovanni Franco, social: Lenny

Rincón y Juan Camilo Flórez de PBC, con quienes coordinó seguimiento perentorio al **ID 444451** (Liberación presupuesto PBC) que se encuentra en comunicación interna para posteriormente ser remitido a la operadora ONGC VIDESH. Durante el mes no se programaron reuniones de seguimiento con los grupos de trabajo.

**3. Apoyar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Operadoras de las obligaciones sociales y ambientales dispuestas en los contratos de hidrocarburos que le sean asignados**

Mediante llamado telefónico el secretario de gobierno (Humberto Olmos) y presidente de Junta de la vereda El Hijoá (Marcos Álvarez) del municipio de Barranca de upia manifestaron a la contratista inconformidades a causa de la polución emitida por el paso de las tractomulas de la operación de ONGC VIDESH, situación que ya había sido expuesta anteriormente y fue atendida por la territorial Diana Garzón quien remitió la información del proceso que se llevó a cabo; para ello en el mes de mayo de 2019 el ANLA manifestó mediante **Rad. 2019011630-2-000** lo siguiente: “Ésta autoridad no es competente para conocer los usos, manejo, afectaciones y prohibiciones establecidos sobre una vía de carácter público, al ser otras autoridades las llamadas a conocer de la administración de las mismas, específicamente el ministerio de transporte junto a los entes adscritos INVIAS y ANI en relación a las carreteras primarias y a las entidades territoriales frente a las carreteras secundarias y terciarias”.

Por lo anterior se estableció como compromiso con los peticionarios, coordinar reunión con inspectores regionales de la ANLA y la comunidad de la vereda El Hijoá en la cual nuevamente se exponga de forma pedagógica la respuesta emitida y se aclaren nuevamente las dudas que persisten en la comunidad. En coordinación con enlace de Min transporte se tiene programado después del proceso electoral, una reunión con la comunidad que permita conocer la posición de dicha entidad frente a la problemática.

**4. Realizar las visitas de inspección y seguimiento socioambiental a los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, por solicitud de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.**

Con apoyo de la asesora territorial de la ETH-ANLA Zeyda Cetre, la contratista realizó visita de inspección a la vereda el Hijoá del municipio de Barranca de Upía, el día 13 de septiembre con el fin de revisar los presuntos inconvenientes que sobre la vía ha causado las tractomulas de la operadora (ONGC VIDESH), lo anterior fue expuesto por el secretario de gobierno del municipio el Dr. Humberto Olmos.

Durante la visita se dio lectura a la comunidad de la respuesta emitida por la ANLA ya que dicha problemática ya había sido expuesta años anteriores mediante **Rad. 2019011630-2-000** donde concluyen que ANLA no es la entidad competente para dar manejo a la solicitud, por lo que se manifiesta a la comunidad que dicha inconformidad debe ser remitida a Min Transporte, sin embargo, con apoyo de personería municipal y secretaria de gobierno del municipio se acordó retomar reuniones y seguimiento después del proceso electoral.

**5. Proyectar los conceptos socio ambientales que se requieran respecto de las solicitudes presentadas por las operadoras que se soporten en circunstancias de dicha naturaleza.**

Durante este periodo no hubo solicitudes por parte de la operadora; sin embargo, con apoyo de los inspectores regionales (Edith Roza) de la ANLA la contratista mediante radicado **2019137771-1-000** dio respuesta a la queja interpuesta por habitantes de la vereda las Moras del Municipio de Barranca de upia por presuntos daños ambientales causados por el Gasoducto cusiana-

Monterrey (LAM0230), se adquiere como compromiso dar seguimiento a respuesta y Socializar con la comunidad el concepto emitido por la entidad competente.

**6. Realizar informes del estado socio ambiental de los contratos que le sean asignados.**

Durante este periodo no se requirió la realización de informes, debido a que estas actividades las realiza el par de seguimiento.

**7. Actualizar el sistema de seguimiento de los Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestos por la ANH para el seguimiento a las obligaciones sociales y ambientales en lo relacionado con los contratos que le sean asignados.**

La contratista en cumplimiento a esta actividad actualizó información en la hoja de vida del contrato CPO5 teniendo en cuenta IES reportado por la compañía mediante ID **430141** del 3 de septiembre de 2019; IES que se encuentra en la carpeta de correspondencia del respectivo contrato.

**8. Presentar los informes sobre las alertas que en materia social y ambiental que se identifiquen en los contratos que le sean asignados, siempre que las mismas tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos y puedan conllevar a un posible incumplimiento de las obligaciones contractuales en materia socio ambiental.**

Durante este periodo la contratista envió información de alertas en materia de conflictividad social y ambiental a la estrategia territorial de hidrocarburos (ETH) Diana Garzón ([diana.garzon@anh.gov.co](mailto:diana.garzon@anh.gov.co)) (Enlace territorial para el municipio de Cabuyaro), a [d.giraldo@fucolde.gov.co](mailto:d.giraldo@fucolde.gov.co) del Ministerio del interior y Zeyda cetre [Zcetre@anla.gov.co](mailto:Zcetre@anla.gov.co) (enlace ANLA) las cuales se encuentran en seguimiento y programación de reuniones para el mes de Noviembre.

<b>Línea estratégica</b>	<b>Actividad realizada</b>	<b>Resultado</b>
Ambiental	Socialización con comunidad de la vereda El hijoa 13 de septiembre de 2019 Respuesta ANLA mediante <b>2019011630-2-000</b>	Aclaración de dudas y traslado a autoridad competente (Min Transporte)
Social	Acompañamiento y apoyo a taller PBC (Cabuyaro y Barranca de upia) los días 20 y 21 de septiembre de 2019	Fortalecimiento de actores en territorio.

**9. Someter a revisión los productos generados para la vicepresidencia de contratos de hidrocarburos.**

No aplica en el presente período.

**10. Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar el seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.**

En articulación con Juan Camilo Flórez de PBC la contratista realizó seguimiento al trámite solicitado por la operadora ONGC VIDESH (Liberación del presupuesto de PBC) respuesta que se encuentra en comunicaciones internas mediante **ID 444451** el cual da vía libre a un nuevo proyecto de inversión por parte de la operadora al municipio de Cabuyaro, la respuesta se encuentra en comunicación interna; la contratista actualizó la solicitud planteada por la operadora en la hoja de vida del respectivo contrato (CPO5), se encuentra pendiente pronunciamiento de la operadora en un nuevo proyecto de inversión.

**11. Apoyar la supervisión de los contratos administrativos que le sean asignados.**

Con el fin de apoyar la Estrategia territorial de hidrocarburos (ETH) en el área donde opera la empresa ONGC-Videsh, la contratista participó en la detección de alerta temprana por línea de conflictividad social donde la comunidad de la vereda El Yarico a través del personero municipal expresó molestias por los presuntos incumplimientos de la operadora en materia de inversión social, para ello coordinó reunión con Diana Garzón de ETH para el próximo 4 de octubre de 2019 con el fin de atender inquietudes de la comunidad referente a la inversión social y posteriormente dar continuidad al seguimiento de los compromisos adquiridos.

De igual forma el día 20 y 21 de septiembre con apoyo de la profesional de seguimiento a PBC Juliana Romero se realizaron talleres de inversión social en los municipios de Barranca de Upia (Biblioteca Municipal) y Cabuyaro Meta (Cruz Roja Municipal) dirigido a presidentes de juntas de acción comunal a fin de mitigar la conflictividad en temas de inversión social y fortalecer los actores en territorio.

**12. Presentar informes mensuales del seguimiento y la gestión realizada para dar cumplimiento al objeto del contrato.**

La contratista presentó el informe de sus actividades según radicado No. 20194310367852 ID: 445296.

En el presente informe se resumen las actividades realizadas por la contratista durante el mes de septiembre en cumplimiento al objeto del contrato 350 de 2019 como profesional de seguimiento socioambiental en territorio (Cabuyaro Meta) a la operación de ONGC-VIDESH bloque CPO-5.

**13. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo**

**La contratista realizó, de acuerdo con las demás actividades asignadas, el apoyo a la ETH de la ANH, en las siguientes actividades**

Fecha	Descripción de la Actividad	Lugar reunión	Municipio de Atención	Operadora	Contrato	Línea Estratégica	Actividad Portafolio ETH	Línea de conflictividad
3/09/2019	Articulación institucional alcaldía municipal de Barranca de upia	Barranca de upia	Barranca de upia	Frontera Energy	Corcel y Guatiquia	Gestión y transformación	Mapeo de actores	Todas
3/09/2019	Reunión de presentación ETH y articulación institucional Personería municipal de Barranca de Upia	Barranca de upia	Barranca de upia	Frontera Energy	Corcel y Guatiquia	Gestión y transformación	Mapeo de actores	Todas
6/09/2019	Articulación y apoyo logístico con alcaldía de Barranca de upia para la Socialización decreto 1158 con Min. interior	Barranca de Upia	Barranca de upia	Frontera Energy	Corcel y Guatiquia	Gestión y transformación	Fortalecimiento de actores en territorios	Todas
12/09/2019	Articulación y apoyo logístico con alcaldía de Barranca de upia para presentación inspectores regionales ANLA y pedagogía institucional. Con institucionalidad (Alcaldía- Personería)	Barranca de Upia	Barranca de upia	Frontera Energy	Corcel y Guatiquia	Gestión y transformación	Fortalecimiento de actores en territorios	Ambiental
12/09/2019	Articulación y apoyo logístico con alcaldía de Barranca de upia para presentación inspectores regionales ANLA y pedagogía institucional (presidentes y dignatarios JAC)	Barranca de Upia	Barranca de upia	Frontera Energy	Corcel y Guatiquia	Gestión y transformación	Fortalecimiento de actores en territorios	Ambiental

20/09/2019	Taller PBC presidentes y dignatarios JAC municipio de Cabuyaro	Cabuyaro	Cabuyaro	Frontera Energy	Corcel y Guatiquia	Gestión y transformación	Fortalecimiento de actores en territorios	Inversión Social
21/09/2019	Taller PBC presidentes y dignatarios JAC municipio de Barranca de Upia	Barranca de upia	Barranca de upia	Frontera Energy	Corcel y Guatiquia	Gestión y transformación	Fortalecimiento de actores en territorios	Inversión social
23/09/2019	Reunión Equipo ETH - Logística Comité operativo	Villavicencio	Todos	Todas	Todos	Seguimiento	Seguimiento territorial al plan de trabajo	Todas
23/09/2019	Reunión alerta temprana Alcaldía de San Martín con Min. Interior	San Martín	San Martin	Hupecol	CPO11	Atención	Atenciones alertas tempranas	Laboral
24/09/2019	Reunión Equipo ETH - Logística Comité operativo	Villavicencio	Todos	Todas	Todos	Seguimiento	Seguimiento territorial al plan de trabajo	Todas
25/09/2019	Reunión transporte especial (empresarios de Acacias, Guamal, Castilla la nueva)	Villavicencio	Todos	Todas	Todos	Atención	Atención a alertas tempranas	Laboral
26/09/2019	Reunión de seguimiento a vía de hecho	Villavicencio	Villavicencio	Ecopetrol	Apiay	Atención	seguimiento a vías de hecho.	Laboral

**Nota:** La ejecución de las obligaciones contractuales establecidas a cargo del contratista, depende de las necesidades que presente la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos para el periodo de tiempo objeto del presente informe. Razón por la cual pueden presentarse escenarios en los cuales no se registre el desarrollo de actividades tendientes a dar cumplimiento a algunas obligaciones contractuales, lo que no obsta para que, en desarrollo del contrato, el contratista de cumplimiento a lo pactado.

## 2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$ 42.000.000
Valor por desembolso	\$ 4.200.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	6

ÍTEM	VALOR
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$ 21.812.903
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$ 20.187.097,00

### 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

#### 3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

#### 3.2 Observaciones

- El Contrato No. 350 de 2019, se encuentra bajo la supervisión de Guillermo Alberto Acevedo Mantilla, Experto G3, Grado 7 conforme al memorando 20194310162143 ID: 413731 de fecha 10 de Julio de 2019, emitido por la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.

#### 3.3 Recomendaciones

- La contratista debe dar cumplimiento a la presentación de los informes durante los primeros cinco días de cada mes, de modo que se evite demoras en el trámite de los informes de cada mes.

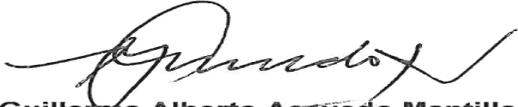
De acuerdo con lo anterior certifico que, he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

1) Dicho contrato se ha ejecutado con sujeción al cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) En desarrollo de mi función de supervisión he elaborado y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución de este.

Atentamente,



**Guillermo Alberto Acevedo Mantilla**  
Experto G3 Grado 07  
Gerencia de Seguridad, Comunidades y Medio Ambiente  
Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos  
**Supervisor del Contrato No. 350 de 2019**